



Intervención del Jefe de la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela, Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, Xoan Noya, en la III Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

Samoa, 1 al 4 de septiembre de 2014

Señor TUILAEP A SAILELE MALIELEGAOI, Primer Ministro del Estado Independiente de Samoa,

Señor JOHN ASHE, Presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas,

Señor BAN KI-MOON, Secretario General de las Naciones Unidas,

Señor WU HONGBO, Secretario General de la Conferencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo,

Distinguidos Jefes y Jefas de Delegación,

Excelentísimos Embajadores y Embajadoras,

Distinguidos Delegados y Delegadas,

Señor Presidente,

Permítame iniciar mi intervención expresando los saludos del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Sr. Nicolás Maduro Moros, quien ha deseado asegurar la participación de Venezuela en esta III Conferencia Internacional para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, de manera de confirmar la importancia que tiene para Venezuela este tema de la agenda global. Destaco en este sentido, que mi país actúa de manera proactiva en las negociaciones de un nuevo acuerdo climático que debemos definir juntos en el año 2015.

Queremos aprovechar la oportunidad para agradecer al pueblo y gobierno del Estado Independiente de Samoa, por su cálida acogida así como las atenciones prestadas a nuestra delegación. Asimismo, les felicitamos por el esfuerzo realizado, el cual ha permitido un desarrollo exitoso de nuestras deliberaciones.

Asimismo, queremos adherirnos a lo manifestado por la Delegación del Estado Plurinacional de Bolivia, en nombre del Grupo de los 77 y China.

Los Estados Insulares enfrentan problemas de trascendental atención como la degradación de los ecosistemas costeros, el elevado costo de la energía importada para propiciar y asegurar un desarrollo sostenible y, por supuesto, su fuerte vulnerabilidad ante impactos ya ocurridos y otros inminentes del cambio climático, como la elevación del nivel del mar, que pone en riesgo la existencia misma de muchos de los países aquí reunidos.

Esa vulnerabilidad implica que debemos trabajar con mayor fuerza y con sentido de urgencia para enfrentar los retos a los que nos debemos como especie humana, es decir, debemos promover el crecimiento social y económico sostenido, inclusivo y equitativo, para fundamentalmente, garantizar la preservación de la vida en nuestro planeta.

Los esfuerzos que acordemos desplegar en éste y otros ámbitos multilaterales deben tener como centro y destino el respeto por el ser humano y su entorno natural, con una visión clara del derecho a la vida que merecen las generaciones futuras.

Señor Presidente,

Los países en desarrollo, tenemos la obligación ética, atendiendo al principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, de impulsar modelos que garanticen una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales.

Nuestros compromisos en materia de mitigación, si bien voluntarios, están condicionados al cumplimiento de los compromisos de los países desarrollados, en función de preservar nuestro derecho al desarrollo y erradicación de la pobreza.

En el marco de las relaciones capitalistas, impera un modelo de desarrollo destructivo, que constituye una amenaza permanente al desarrollo de la vida. El progreso que se plantea desde las relaciones de competitividad y el usufructo sistemático y desproporcionado de los recursos, son un riesgo al ecosistema y al equilibrio del mismo.

Señor Presidente, estimados Delegados,

Estamos convencidos de que el fortalecimiento del multilateralismo como mecanismo para consolidar una cooperación efectiva para el desarrollo, podrá promover un sistema internacional transparente, solidario e inclusivo que brinde mayor participación, bienestar y justicia social a los pueblos y países del mundo.

Como muestra de nuestro compromiso con estos postulados, la República Bolivariana de Venezuela está organizando la primera “PreCOP Social de Cambio Climático”, la cual se realizará en nuestra ciudad capital, Caracas, del 4 al 7 de Noviembre y donde esperamos poder recibirlos en el segmento Ministerial. Esa reunión, representará un espacio de diálogo y acción conjunta entre Gobiernos y Organizaciones Sociales de todo el planeta para establecer las bases de una alianza necesaria de cara a la amenaza que el cambio climático representa para la humanidad. La Reunión Preparatoria de dicha PreCOP Social tuvo lugar el pasado mes de Julio en nuestra preciosa Isla de Margarita con resultados verdaderamente exitosos y alentadores.

Asimismo, destacamos la reciente reunión inaugural de la Asociación de Naciones Atolones sobre Cambio Climático, celebrada el 10 de julio de 2014 en Kiribati, donde se enfatizó la inmediata necesidad de dirigir los esfuerzos de la comunidad internacional hacia el importante desafío global que representan estas naciones por estar en la primera línea de los impactos del cambio climático, con sus consecuencias adversas sobre la elevación del nivel del mar, que pone en riesgo su propia supervivencia.

Señor Presidente,

La cooperación internacional es un elemento esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Estos principios de cooperación y solidaridad en el plano de las relaciones internacionales, son también plenamente compartidos por la República Bolivariana de Venezuela.

En este sentido, apoyamos la necesidad de reforzar las alianzas y asociaciones existentes para contribuir con los Estados insulares en desarrollo, en el logro de su supervivencia. Es por ello que me permito acotar que la

República Bolivariana de Venezuela ha apoyado - mediante donaciones ofrecidas a través de Naciones Unidas y sus programas especializados – en el desarrollo de programas y proyectos para mitigar las necesidades de los Estados Insulares.

Otro esfuerzo concreto de nuestra concepción de cooperación solidaria en este sentido, lo constituye sin duda alguna, la iniciativa de PETROCARIBE, desplegada con nuestros hermanos centroamericanos y caribeños. Con la visión estratégica de nuestro Comandante Supremo Hugo Chávez, firmamos en el año 2005 el primer acuerdo energético solidario con fines de desarrollo social y de justicia entre un grupo de Estados de esa región del mundo. Hoy en día, 10 países del Caribe insular son miembros plenos de esta iniciativa.

Como contribución al desarrollo socioeconómico y a la integración de los países del Caribe y Centroamérica para resolver las asimetrías en el acceso de los recursos energéticos existentes en la región, PETROCARIBE concibe el uso de la energía como un factor de desarrollo, que le permite a los países miembros construir soberanía y seguridad energética en función de la planificación de la política energética, el almacenamiento, el desarrollo de la petroquímica, la comercialización, capacitación y asistencia tecnológica y el desarrollo de fuentes alternativas de energía renovable. Abarca el financiamiento de programas sociales y económicos en las áreas de turismo, educación, salud, vivienda, saneamiento ambiental, vialidad, deporte y agricultura; y constituye un poderoso estímulo a la integración y unión de América Latina y el Caribe.

Como muestra real y tangible de los alcances que ya ha logrado PETROCARIBE, es importante destacar que hasta el año 2012, se han invertido 3.166 millones de dólares, los cuales han apoyado a 88 proyectos para programas sociales en 12 países financiados por el Fondo ALBA

Caribe; 109 iniciativas con recursos de la Factura a Largo Plazo; 12 proyectos de investigación e infraestructura de apoyo a la producción a través del Fondo ALBA Alimentos y 40 proyectos a través de la Gestión Social de las Empresas Mixtas Constituidas.

Desde Venezuela abogamos por la creación de un mundo pluripolar y multicéntrico, el cual implica, entre otras cosas, el reforzamiento de lo multilateral. En ese objetivo, América Latina y el Caribe ha avanzado enormemente con el nacimiento de nuevas instancias que favorecen la integración y unión regional, como lo es la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), instancia que en su II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014 en La Habana, Cuba, respaldó la Declaración Especial sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, mediante la cual también se reconocen las vulnerabilidades específicas de estos pueblos hermanos del Caribe; y se priorizan a estos Estados en los planes y programas de cooperación de la CELAC.

Señor Presidente,

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela valora la exitosa realización de esta III Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que consideramos el espacio apropiado, por su carácter democrático y universal, para articular políticas y medidas efectivas en las diferentes esferas prioritarias. Es por ello, que nos sumamos al contenido del documento que será aprobado, en el marco de nuestro espíritu de solidaridad y cooperación, aun cuando es de recordar que Venezuela no es Parte de la Convención del Derecho del Mar.

Señor Presidente,

Para Venezuela, esta Conferencia representa una ocasión decisiva para concentrar esfuerzos dirigidos a facilitar el diálogo y crear asociaciones. Con voluntad política se podrán formular y concretar estrategias de desarrollo orientadas a la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo sostenible. Tenemos que tomar medidas en el corto plazo ya que no podemos seguir esperando: Trabajemos juntos para salvar a nuestro hermoso planeta y a la vida misma.

Muchas gracias.